UE: la Comisión velará porque EE.UU. cumpla con las normas de la OMC en su investigación a la aceituna española

Por Milagros Jurado

Los servicios de la Comisión Europea seguirán prestando asistencia a la industria española y al Gobierno de España, con el fin de velar porque las autoridades de los Estados Unidos respeten plenamente las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) durante las investigaciones de las que está siendo objeto la aceituna de mesa española. Afirmación que se recoge en la respuesta a una pregunta planteada por eurodiputados socialistas sobre dicho conflicto y en la que la CE confirma sus contactos con el Gobierno de Trump en apoyo al sector español de la aceituna de mesa. Asimismo, desde la Comisión no se descarta la adopción de medidas específicas tras la decisión final sobre este asunto por parte de la Administración Estadounidense, prevista para el próximo 9 de abril.

> Desde la Comisión Europea se afirma que se mantendrán a todos los niveles intervenciones enérgicas sobre este asunto, a fin de evitar cualquier medida injustificada

En la respuesta a la pregunta planteada por europarlamentarios socialistas españoles, *la Comisión*

asegura que es plenamente consciente de la importancia de este asunto y de sus implicaciones sistémicas, que podrían llevar a cuestionar el sistema de ayudas de la PAC y que otras exportaciones comunitarias se vean afectadas. Así, señala que, desde el inicio mismo de las investigaciones, ha intervenido activamente y ha proporcionado a las autoridades estadounidenses toda la información pertinente, además de actuar en estrecha cooperación con el Gobierno de España y las empresas españolas afectadas. *Asimismo, se ha destacado que los comisarios Hogan y Malmström han planteado personalmente esta cuestión a sus homólogos del Gobierno estadounidense*.

Gracias a las sucesivas reformas de su Política Agrícola Común (PAC), la UE ha contribuido de forma muy importante abandonar las subvenciones agrícolas que distorsionan el comercio, animando así a otros miembros de la OMC a proceder del mismo modo

> Se prevé que la decisión final en el marco de estas investigaciones se adopte el 9 de abril de 2018. La Comisión examinará todas las opciones y la adopción de más medidas a la luz de dicha decisión

Antecedentes

El 21 de noviembre de 2017, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos anunció la imposición de medidas antisubvenciones provisionales a las importaciones de aceituna de mesa españolas, *al entender que las subvenciones a la producción que se reciben en el marco de la PAC constituirían una competencia desleal hacia los productores estadounidenses*.

En concreto, las medidas anunciadas contemplan un arancel adicional del 2,31 % para las importaciones de Aceituna Guadalquivir S.L.U., un arancel adicional del 2,47 % para las importaciones de Agro Sevilla Aceituna S. Coop. And., un arancel adicional del 7,24 % para las importaciones de Ángel Camacho Alimentación S.L. y un arancel adicional del 4,47 % para el resto de productores y exportadores españoles de aceituna de mesa.

Con fecha 19 de Enero, el Departamento de Comercio de EE.UU. volvió a adoptar nuevas medidas preliminares, imponiendo un nuevo arancel adicional del 17,13% sobre la aceituna de España, que es la media ponderada de los nuevos aranceles impuestos a las tres empresas del sector que el Departamento de Comercio seleccionó como representativas del mismo. Estas empresas (que a decir de la Asociación de Exportadores de Aceitunas de Mesa (ASEMESA), han colaborado en todo momento con el desarrollo de las investigaciones), y sus respectivos aranceles provisionales, son: Aceitunas Guadalquivir, SL 16,8%; Agro Sevilla Aceitunas, SCA, 14,64%; y Ángel Camacho Alimentación, SL, 19,73%.

Tal y como ha denunciado ASEMESA en un comunicado, *"a pesar de las peticiones de los Comisarios de Comercio y Agricultura de la UE y de la colaboración prestada por todas las*

Administraciones y por la industria española, el Departamento de Comercio de los EEUU ha conducido sus investigaciones con una desmesurada agresividad, imponiendo una carga de trabajo y unos plazos de respuesta a las Administraciones y a las empresas desproporcionados, que han puesto al sector al borde de la indefensión".

> ASEMESA ha señalado que la metodología utilizada por el Departamento para proceder al cálculo preliminar del margen de dumping es incompatible con la normativa de la OMC

Las exportaciones de aceituna de mesa españolas a Estados Unidos alcanzaron en 2016 un volumen de 70,9 millones de euros, y de su producción dependen cientos de miles de puestos de trabajo y familias.

Fuentes: Grupo socialista en el Parlamento Europeo **y ASEMESA.**

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR:

??EE.UU: Asemesa advierte que la investigación contra la aceituna española cuestiona el sistema de ayudas de la UE

??EE.UU castiga con aranceles la exportación española de aceituna de mesa